

Ejército y sociedad civil

En un editorial anterior se planteaban algunas perplejidades sobre la actuación exterior del ejército español, se analizaba la trayectoria seguida para la incorporación de éste a la estructura militar de la OTAN y se lanzaban algunas preguntas tales como si los planteamientos actuales del ejército tienen que ver con su papel constitucional, o si los ciudadanos españoles tienen una idea suficientemente clara del papel que desempeña el ejército español en el exterior. En continuación con aquél, en éste se pretende seguir la reflexión ya iniciada, echando una mirada hacia la composición interna del ejército y a las actividades que realiza para apoyar a la sociedad que lo sostiene. El objetivo de uno y otro es alertar a los lectores, futuros electores, de la necesidad de analizar los programas militares de los partidos políticos.

Un ejército en cambio

Muy posiblemente, el cambio interno más importante del Ejército español en las últimas décadas ha sido la supresión del servicio militar obligatorio y la creación, a partir del 1 de enero de 2001, de un ejército formado exclusivamente por personal remunerado. Según datos oficiales, a 1 de enero de 2007, los efectivos de tropa y marinería ascendían a 78.000, con una

presencia significativa de personas extranjeras y, sin duda, con una incidencia muy mayoritaria de las clases socio-económicas más frágiles. Es posible que, insensiblemente, nos acerquemos a un ejército de mercenarios formado, naturalmente, por los más pobres.

Y a esta situación se ha llegado tras campañas publicitarias para recabar efectivos. En efecto, el Ministerio de Defensa está celebrando en 2007 sus treinta años de existencia con una nueva campaña publicitaria en la que se gastará, como viene siendo habitual desde hace un lustro, más de 12 millones de euros. Este esfuerzo, que algunos consideran como parte de la necesaria tarea de acercar las Fuerzas Armadas a la sociedad y que otros interpretan como un mero lavado de cara, se ha agudizado desde la supresión del servicio militar obligatorio. Puede decirse que esta fase culmina un cambio de imagen, aunque quizá no de realidad, en un proceso que dura ya un siglo: lo que a principios del siglo XX era el Ministerio de la Guerra pasó después a llamarse Ministerio del Ejército y, en 1977, Ministerio de Defensa. Y ahora da la impresión que el mismo ejército pretende cambiar de nuevo su imagen para aparecer como una nueva y compasiva ONG.

La campaña publicitaria de las Fuerzas Armadas se orienta, lógicamente, a la población joven y, así, nos vamos acostumbrando a la presencia militar en la *Vuelta ciclista a España*, en *Juvenalia* o en el *Campus Party*. Por ejemplo, en la última edición de *Juvenalia* los niños y jóvenes asistentes podían participar en un entretenido juego sobre las minas antipersonas que, sin embargo, no hacía ninguna alusión a las consecuencias desgarradoras que estas armas tienen en las personas que sufren directamente sus efectos o en las sociedades que viven con el terror sembrado en sus tierras y caminos durante décadas. Tampoco se hacía referencia alguna a los intereses económicos de las industrias que fabrican y venden este tipo de armamento, incluyendo las de capital español.

Ante este ejemplo y otros similares, es legítimo preguntarse si tiene sentido educar a nuestros jóvenes en tamaña frivolidad o, incluso más, si es preciso desenmascarar la ofensiva publicitaria de los ejércitos como una perniciosa estrategia de silenciosa militarización de la sociedad. En un movimiento que recuerda la novela *1984* de George Orwell, esta estrategia de comunicación busca y consigue dar la vuelta a los conceptos para vaciarlos de sentido y hacerlos suyos: el ejército se convierte en abanderado de la Libertad, la Igualdad, la Solidaridad, la Justicia, Ecología... y la Paz.

... que se pregunta el para qué

Formación profesional para jóvenes...

En la campaña de captación para las fuerzas armadas se ofrece también a los jóvenes un ejército profesional que forma profesionales, es decir, un lugar para hacer estudios de formación profesional. El sueldo de la capacitación y formación de alto nivel técnico ha sido el hilo conductor de las campañas de reclutamiento de los últimos años. Todo ello en un país como el nuestro en el que la Formación Profesional ha sido tradicionalmente, y en parte continúa siendo, el «patito feo» del sistema educativo, no sólo por los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos, sino también y sobre todo por la valoración social en el imaginario colectivo. No deja de ser llamativo un esfuerzo tan grande por presentar al ejército como la institución estatal que promueve una formación profesional de calidad con amplias salidas laborales. Si se insiste en ello, no parece que este planteamiento ofrezca un modelo sensato ni coherente de vertebración social en el ámbito formativo-laboral de la juventud, a no ser que la sociedad asuma como válida la progresiva militarización de la sociedad. En la misma dirección ha avanzado el Proyecto de Ley de Carrera Militar, de inminente aprobación, que incluye la discutible medida de integrar las academias militares en la Universidad.

Ámbito de investigación y desarrollo tecnológico...

En 2007, la partida presupuestada destinada a I+D militar llega hasta los 1.586 millones de euros, es decir, el 20% del total de los recursos destinados a I+D (de esos fondos, el 76% queda en manos de las industrias militares). Este hecho tiene, al menos, un triple efecto: el de engordar el presupuesto militar de manera encubierta, el de militarizar la empresa y el de restar presupuesto para otros ámbitos. En primer lugar, engorda el presupuesto militar, así, mientras que el presupuesto oficial del Ministerio de Defensa es el 4,27% de los presupuestos generales, en realidad el gasto militar total asciende al 12,6%, si se incluyen las partidas militares asignadas a otros ministerios (por ejemplo, contribuciones a la OTAN, UEO o I+D). En segundo lugar, este planteamiento militariza la empresa, la universidad y la sociedad, pues hace ver la investigación militar con gran naturalidad. En tercer lugar, obviamente, detrae fondos para fines de verdadero interés social, como la investigación biosanitaria, la prevención de riesgos laborales o la seguridad alimentaria. Por todo ello, este tema de la investigación con fines militares está lejos de ser algo anecdótico o inusual, y no es de extrañar que se alcen voces críticas,

como las articuladas en torno a la campaña contra la investigación militar coordinada por la *Fundació per la Pau*.

Cuerpo de defensa ecológica...

Se trata de ganar una imagen pública favorable y de todos es conocido que la defensa de la naturaleza da imagen. Esta nueva imagen «verde» o ecologista del ejército se ha plasmado, por ejemplo, en el reciente libro *Los espacios naturales del Ministerio de Defensa* o en el calendario de 2006, elaborado con preciosas fotografías de espacios naturales y textos de conocidos ambientalistas españoles. Se intenta transmitir la idea de que los campos de tiro son los mejores parques naturales o que los terrenos militares suponen un espacio privilegiado para la defensa del medio ambiente. Quizá sea casualidad que el 6 de noviembre sea el día elegido anualmente por las Naciones Unidas para concienciar sobre la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados, pero la coincidencia en el tiempo de esta fecha con nuestro artículo editorial puede considerarse también como una sencilla contribución a la causa de desenmascarar los engaños interesados en este aspecto.

Cuerpo de bomberos ante emergencias...

Mención aparte requiere el papel del ejército en la protección contra los incendios forestales. La creación en el pasado mes de julio de la Unidad Militar de Emergencias Especiales supone para unos dar trabajo a un colectivo de difícil ocupación y fácil movilización, para otros un paso más en la línea de intromisión militar en ámbitos ajenos a su encomienda fundamental. Intromisión que dificulta al mismo tiempo el fortalecimiento efectivo de los correspondientes equipos de protección civil, bomberos y vigilancia forestal que, en el caso español, pertenece además al ámbito específico de competencia de las comunidades autónomas...

Además, el hecho de que se haya empleado una figura jurídica anómala (un cuerpo militar bajo el mando directo del gobierno y no de la Jefatura del Estado) agudiza la ambigüedad del asunto y no resuelve el fondo de la cuestión, que se refiere al papel de las fuerzas armadas y de la sociedad civil en el contexto contemporáneo.

Una sociedad que establece el para qué del ejército

Más allá del consumo presupuestario del ejército y de la utilización que de gobierno hace de él para intervenir en la economía, el ejército proyecta hacia la sociedad algunas indeterminaciones que tienen que ver tanto con su composición como con las actividades que desempeña en relación con la sociedad.

En cuanto a la composición, el paso del servicio militar obligatorio al servicio militar voluntario, si bien ha librado a los jóvenes de una obligación a la que muchos, por causas muy diferentes, no estaban dispuestos a cumplir, ha producido otros problemas de gran calado social. Uno de ellos es el de la pérdida de un elemento socializador importante en una sociedad que no se encuentra precisamente dotada de otros elementos socializadores. En esto ha pasado como en tantas otras situaciones sociales: cuando teníamos tropa movilizada obligatoriamente durante un tiempo fijo, no sabíamos qué hacer con ella durante un tiempo de la movilización, ahora, que no la tenemos, echamos de menos ciertos beneficios sociales que de su existencia se derivaban como algo normal.

En cuanto al reclutamiento, el problema surge de la falta de efectivos nacionales y de la necesidad de contratar ciudadanos nacidos en otros países para servir en el ejército. Si esto se produjera de una manera natural, progresiva y planificada, estaríamos ante una forma efectiva de integrar en el ejército la ciudadanía multicultural... Si esto se produce de otra forma —porque no hay otros trabajos, con una falta de proporción, de forma repentina...— estaríamos ante una forma efectiva de crear nuevas bolsas de marginación dentro de una sociedad en la que ya existen demasiadas otras y reforzando ante los ciudadanos la imagen de un ejército no profesional sino mercenario. Y este es un tema sobre el que merece la pena pensar, porque si bien todos coincidimos que, por su componente vocacional, los mandos del ejército son profesionales y no mercenarios, cuando de la tropa se trata, tal vez al poner en duda el componente vocacional, tendemos a pensar más en mercenarios que en profesionales.

En cuanto a las funciones sociales que desempeña hacia el interior de la sociedad, la cuestión es, sin duda, mucho más compleja y de mayor calado. No hay duda de que el servicio militar obligatorio contribuía a la vertebración social, juntando a todos los jóvenes de una misma edad en un sistema común, pero abandonado este modelo, ¿queremos dejar al ejército otras funciones vertebradoras de la sociedad? ¿Queremos dejar en manos del ejército parte de la formación de nuestros jóvenes, la articulación de nuestro sistema de

cohesión social, la defensa del medio ambiente o el desarrollo de la investigación tecnológica? Si hacemos esto ¿no estamos haciendo dejación de determinadas responsabilidades compartidas?

De lo que no cabe ninguna duda es que cada vez se hace más necesario que las instituciones sociales intervengan en la vertebración de la sociedad. Y que en esta vertebración social, aunque haya necesidades urgentes que resolver, no es el ejército quien debe resolverlas suplantando a la sociedad misma, de forma permanente. Todo ello, claro, a no ser que la sociedad misma así lo determine cambiando las funciones básicas que tradicionalmente se han atribuido a los ejércitos en las constituciones.

Quizá haya llegado el momento de plantear un servicio civil alternativo que, sin caer en los errores del modelo militar anterior, ofrezca un espacio de socialización y de paso a la vida adulta, favorezca el compromiso social y la participación activa en la vida ciudadana, devuelva el protagonismo a la sociedad civil a la hora de definir los valores a defender y las estrategias para hacerlo. Es posible que esta propuesta suene demasiado a utópica, incomprensible o incluso anacrónica, pero por otro lado, no parece sensato esperar que sean las propias instituciones del Estado las que pongan en marcha todas estas funciones no militares. ■